

Primera Línea del Metro de Bogotá irá hasta el sector de la calle 100

- *Este viernes la Empresa Metro de Bogotá firmó un contrato con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), por un valor de \$13.188 millones y un plazo de ejecución de 10 meses, con el fin de adelantar estudios y diseños a nivel de factibilidad de los componentes técnicos y financieros de la expansión en 2,8 kilómetros de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB T1).*
- *La decisión, que permitirá conectar el metro con el nuevo corredor verde alimentador de la carrera 68, con el REGIOTRAM del Norte en la NQS y calle 94, hace parte del plan de expansión de la red de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB T1) con el que se consolidará una red de transporte urbano en la ciudad.*
- *Con la nueva extensión se beneficiarán 135.000 habitantes adicionales.*

Bogotá, viernes 12 de noviembre de 2021. La Empresa Metro de Bogotá (EMB) firmó este viernes, con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), un contrato interadministrativo con el fin de adelantar los estudios y diseños a nivel de factibilidad de los componentes técnicos y financieros de la expansión hacia el norte, en 2,8 kilómetros, hasta el sector de la calle 100, de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

Con la suscripción del contrato se confirma que el primer tramo del metro de la capital de la República no irá hasta la calle 72, como estaba presupuestado inicialmente, sino hasta la calle 100, al norte de la capital colombiana, permitiendo conectar el sistema con un nuevo corredor verde alimentador, que se integrará igualmente en la avenida Primero de Mayo.

El contrato, suscrito por un valor de 13.188 millones de pesos y un plazo de ejecución de 10 meses, tiene como objeto realizar un levantamiento de información y evaluar alternativas de emplazamiento geométrico de la extensión, así como el análisis y documentos para la contratación de la extensión que se deberá integrar a la infraestructura y a la operación de la PLMB.

La Primera Línea del Metro de Bogotá, totalmente financiada por la Nación, el Distrito y la banca multilateral, estaba presupuestada inicialmente con una extensión de 23,9 kilómetros, partiendo desde el Portal Américas hasta la avenida Caracas con calle 72, a lo largo de la avenida Villavicencio, la avenida Primero de Mayo, la calle 8 sur y la calle 1, donde se construirán 16 estaciones. Con la extensión de 2,8 kilómetros también se posibilita la implantación de 2 o 3 nuevas estaciones.

Desde el inicio de la actual administración distrital, se planteó la necesidad de expandir la red metro, a partir del proyecto contratado de la PLMB, como siguiente paso en la consolidación de una red férrea en Bogotá.

En este sentido, como parte del proceso de planeación de proyectos, la Empresa Metro de Bogotá S.A., desarrolló un documento de identificación preliminar de alternativas de expansión del sistema metro, en el cual se realizó un análisis estratégico que permitió identificar necesidades de expansión y plantear alternativas de solución que deberán ser analizadas en los siguientes pasos del proceso de planeación.

La expansión definida, completará un circuito de líneas de metro y corredores verdes alimentadores que permitirán servir los sectores más densamente poblados de la ciudad y descongestionar aún más las líneas de TransMilenio, conectando la ciudad con la región hacia el norte y constituyendo la base de la red de transporte masivo de Bogotá.

La nueva extensión, beneficiará a 135.000 habitantes más, además de los que ya se tenían determinados en la vía alimentadora de la avenida 68 y la PLMB tramo 1 como estaba planeada hasta el momento.

Datos clave de la extensión de la Primera Línea del Metro de Bogotá hasta la calle 100:

- Longitud: Entre 2,8 y 3 km
- Estaciones de Metro: 2 a 3 estaciones
- Conexión modal con Regiotram del Norte y la Alimentadora de Metro de la Av. 68.
- Amplía la cobertura de la PLMB generando un mejor servicio, mejorando la red de transporte público de la ciudad y propiciando menores tiempos de desplazamiento y una mayor cantidad de viajes en medios de transporte sostenible.
- Descongestiona el nodo de la calle 72, permitiendo distribuir los viajes, conectando la región norte de la Sabana con la infraestructura de la red de transporte masivo de Bogotá.
- Aumentaría en 100.000 abordajes diarios el uso de la Línea 1. Esto corresponde a un incremento del 17% sobre los 590.000 abordajes diarios previstos para el 2030.
- Posibilidad de continuar una futura extensión de la línea aún más al norte.